



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120544
CUI. 1001020400020210232100
ÁLVARO JAVIER ESCOBAR JIMÉNEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecisiete (17) de noviembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del Señor Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, mediante auto del 09 de noviembre de 2021, **AVOCÓ** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ÁLVARO JAVIER ESCOBAR JIMÉNEZ** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Buga Valle del Cauca, asimismo, ordenó **VINCULAR** a la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Buga, al Juzgado Tercero Penal del Circuito de Palmira, Valle y a las partes e intervinientes del proceso penal 7656360001832015007130.

Lo anterior con el fin de notificar a **AMPARO MONROY PEDROZA -ABOGADA DE PROCESADO, y MIRIAM MILLAN -VÍCTIMA, DENTRO DEL PROCESO 7656360001832015007130**, así como a las demás partes e intervinientes con interés en el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor